

LA NOTA DEL BLOQUEO

La pena del talión

Está visto que somos los españoles excesivamente impresionables. El revuelo que han causado las similares y simultáneas notas de Alemania y Austria-Hungría a nuestro Gobierno prohibiendo toda comunicación y transporte marítimo con Inglaterra, Francia, Italia y con los puertos del Mediterráneo oriental, no es para descripto y detallado.

El Gobierno, todo azorado, ha reaccionado al mundo político y ha traído en continuo movimiento de sobresalto y zozobra a la nación, como si se tratara de la irremediable agonía nacional.

Cierta prensa, con gruesos caracteres y tipos, ha contribuido al toque de arrebato, y como si fuera el más extremado y grave *casus belli*, no se ha retraído en aconsejar las más disparatadas soluciones.

Los ministros en Consejo permanente, el Rey arrancado inopinadamente de su excursión cinegética, los prohombres políticos cabideando entre sí y vaticinando días apocalípticos para la patria, el ministro de la Gobernación queriendo amordazar la prensa, pidiéndole a los directores prudencia, mucho tino, telegrafando a los gobernadores de provincias la suma gravedad de las circunstancias, susarándose el cierre del Parlamento, la suspensión de garantías constitucionales, haciéndose campaña intervencionista, protestando los navieros, quejándose los exportadores, y las autoridades marítimas de nuestros puertos, envueltas en un mar de confusiones, por obra de la zambra reporteril y de la improvisación gubernamental, para dar soluciones ante los apremios de fechas, de rutas nuevas y de necesidades mil a remediar.

Señores! No nos parece la cosa tan grave para tanto ruido y sobresalto. A la guerra no iremos, porque no queremos ir y no debemos ir, salvo caso de injuria o atentado a la integridad de la Patria. Y lejos de concepcionar esa nota diplomática como una desgracia nacional, la estimamos de grandes provechos y mejoras para la nación española. ¿No era un escándalo la exportación? ¿No están ciertos comestibles y subsistencias a elevadísimo precio por llevar esos artículos al extranjero, con evidente perjuicio de nuestros mercados?

Si pues el negocio ahora se paraliza con elevado quebranto de acaparadores sin conciencia, ello redundará en beneficio nuestro.

¿No estaba bien probado el comercio de contrabando que hacían ciertas empresas con el peligro de acarrearlos el día menos pensado un conflicto armado con los enemigos beligerantes? Pues ese peligro se alejará desde este momento, no saliendo ningún barco a esos países.

¿No se quejaba la nación de la falta de transportes marítimos, porque muchos navieros se dedicaban al lucrativo negocio del contrabando, con perjuicio manifiesto de las necesidades nacionales? Pues ahora, tendremos buques que solucionen el conflicto.

¿Que no podemos importar desde Inglaterra los cuatro millones de toneladas de carbón? Esto que parece un mal, redundará en grandísimo bien, porque se intensificará la explotación de nuestras minas.

¿Que este bloqueo impuesto por Alemania, constituye un *casus belli*? De ninguna manera. ¿No lo hizo igualmente Inglaterra al principio de la guerra prohibiéndonos exportar cosa alguna a Alemania?

Si pues el bloqueo de Inglaterra no constituyó ningún *casus belli*, tampoco debe constituirlo el de Alemania, si aquello fué una vergüenza que hemos soportado ¿porqué ahora hacemos aspavientos porque lo haga Alemania?

Si Inglaterra amenazó a su rival con matarla de hambre, no dejando llegar ningún barco a sus costas ¿es de extrañar que Alemania le pague con la misma moneda, hoy que con sus submarinos ya le puede hablar de tú?

La pena del talión será todo lo bárbara que quieran los intelectuales a lo Unamuno, pero está bien probado que es lo que en esta guerra da resultados prácticos. Quien a hierro mata no espere morir a sombrero.

Mientras tanto los navieros y ciertas empresas marítimas alcen las velas con rumbo a América, a donde debieron dirigir sus miradas desde un principio.

Abel Peregrin.

Ayuntamiento

La sesión de ayer.

A las seis y media abre la sesión el alcalde accidental señor Mirat. En los escanos toman asiento los señores Junquera, Iscar, Romano, Castro, Sánchez Pérez, González Domínguez, Anaya, Marcos Borrego, Santa Cecilia, Oliveira, Estefanía y Vázquez de Parga.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada con el voto en contra del señor Romano en lo referente al acuerdo tomado por S. E. en la sesión relámpago de la semana pasada sobre la reducción al 15 por 100 el impuesto sobre el timbre de espectáculos taurinos.

Despacho ordinario.

Informe de la Comisión de Beneficencia concediendo la licencia que solicita el facultativo don Julio Rivero: Concedida.

Don Rafael Benito García, don Roque Borrego y don Lorenzo Martín Ramos, solicitan que se le nombre matarife adscritos al Matadero municipal. La Comisión correspondiente informa favorablemente siempre que los solicitantes se comprometan a sacrificar todas las reses.

Los señores Castro y Arroyo, requieren aclaraciones a estos nombramientos, pidiendo que se manifieste por la Comisión si hay plaza para esos matarifes. El señor Marcos, contesta diciendo que como el cargo de matarife no está municipalizado, no puede en manera alguna negarse estos nombramientos. Son aprobados los informes de la Comisión con los votos en contra de los señores Anaya y Castro.

Distribución de fondos para el mes de Febrero. La Comisión propone de que se fije la cantidad de 41.672,67 pesetas con destino al capítulo de gastos. Se aprueba con el voto en contra del señor Romano.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre el abono de los jornales devengados por el temporero don Alfredo Fuentes Martín; haberes que ascienden a 77,50 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos y que en adelante no se paguen más cantidades que las consignadas en presupuestos. El señor Iscar solicita que se aclare el por qué de estos haberes y quién ordenó ese trabajo. El señor Castro, dice que la Comisión de Hacienda sólo ha tenido presente al conceder este pago, el que los servicios estaban ya prestados. Se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Iscar y Romano, que se oponen a la primera parte del dictamen.

Informe de la Comisión correspondiente para el concierto por la conducción de granos a sus almacenes con don Félix Martín. La Comisión señala cuota imponible cincuenta pesetas. Se aprueba.

Informe sobre el concierto para pago del arbitrio sobre espectáculos de los teatros Bretón, Liceo y Moderno, que presenta don Joaquín del Estal.

La Comisión propone que como no se detallan los espectáculos se debe denegar.

El señor Iscar, dice que parece inverosímil el que este concierto que terminó en 31 de Diciembre de 1916 se haya prorrogado sin aprobación de nadie hasta la fecha y un impuesto sobre un espectáculo de placer que debiera producir gran rendimiento, sólo contribuye con una cantidad irrisoria.

En su consecuencia propone que sea retirado el informe de la Comisión y que se entienda subsistente el concierto actual sobre el cinematógrafo, hasta que termine el trimestre actual y pueda el Ayuntamiento fiscalizar severamente la expendición de localidades.

Es aprobada la proposición del señor Iscar.

Informe de la respectiva Comisión sobre concierto de bailes que solicita don Joaquín del Estal para los mismos teatros. Se deniega la solicitud.

Expediente para la adquisición de 500 metros de piedra para el arreglo de la vía pública.

Aprobado. Expediente para la adquisición de 800 metros cúbicos de piedra coazosa para el arreglo de los caminos vecinales.

Se entabla una prolija discusión entre los señores González Domínguez, Sánchez Pérez, Iscar y Romano. Los dos primeros concejales defienden con calor insistido el dictamen, oponiéndose los señores Iscar y Romano, por estimar que esas pesetas serán tiradas como otras anteriores sin resultados positivos.

Por fin el señor Iscar, concreta su criterio en la siguiente proposición: Que se aplique el dictamen hasta que por las comisiones correspondientes se haga un estudio detenido del problema de la pavimentación de la ciudad. Se aprueba la precedente proposición.

Moción del Jefe de arbitrios para que se rebaje a la mitad de sueldos a los empleados sanitarios que sufran enfermedad.

El señor Sánchez Pérez se opone a ello, y se unen a su petición los señores Iscar y Santa Cecilia, pero en la inteligencia que se ejerza una severa comprobación en los casos de enfermedad, y se castigue duramente cualquier abuso.

El señor Iscar concreta la discusión en la siguiente propuesta: Que se establezca una caja de auxilios para dichos empleados, abonando mientras tanto el sueldo íntegro a los empleados enfermos, y que se castigue, no con tres días de sueldo como ocurrió a un empleado que curaba su dolencia ante las fichas del dominó en un café, sino con una severidad saludable y ejemplar. Se aprueba así.

El tribunal de las oposiciones a escuelas del Arrabal, propone para la vacante a doña Sahara Iglesias, y para cubrir la primera que halla a doña Victoria Gómez. Se oprime y consta en acta las gracias para el tribunal calificador.

Comunicación de la Diputación provincial dando cuenta de haber sido autorizada por la superioridad para hacer operaciones de crédito para el pago del contingente adeudado.

La Corporación se da por enterada, y designa a la oficina de Contabilidad para entenderse con la Diputación.

Solicitud para contribuir al monumento del rey Fernando el Santo. No se accede.

Ruegos y preguntas.

Señor Mirat: Dice que en vista de la alarmante salida de trigos de Salamanca, el Municipio debe solicitar de la Junta provincial de Subsistencias, que anuncie a los tenedores de artículos alimenticios enagenen éstos antes de que sea necesario proceder a la incautación.

El señor Santa Cecilia: Cree que el alcalde debe irse a Madrid para activar la autorización del Gobierno para negociar con las láminas del Municipio dichas incautaciones.

El señor Mirat: Manifiesta que en vista de que los tableros expenden la carne a precio normal, la Junta municipal de subsistencias ha acordado el cierre temporal de la tabla municipal.

El señor Romano: Ruega al alcalde se entere si es verdad que se cobran en las Inspecciones sanitarias a los introductores de artículos alimenticios además del arbitrio de ambulancia el de pesas y medidas.

El señor Anaya: dice que se impone reformar el nombre de algunas calles; y en su consecuencia propone que a la Plazuela de San Boal se le llame de Felipe Espino.

El señor Iscar: Dice que está bien que se perpetúe el nombre de dicho compositor, pero debe designar la calle la comisión correspondiente.

Y se levanta la sesión seguidamente.

DEFINICIONES

Candidato.—Individuo que comienza ejerciendo la profesión de *corredor* y que concluye siempre en *comodón* y *paralítico*.

El 29.—Signo negativo de la resta en la aritmética electoral y quita pesares de los *anónimos*.

Voto.—Artículo de última necesidad que se cotiza a elevados precios en algunas ocasiones, en otras, ni se demanda siquiera.

Acta.—Chiquilla coquetona que parece accesible a elegantes muchachos y a viejos encorvados pero que siempre se desposa con el más rico y desprendido.

Apunadores.—Profesionales de un arte moderno que tiene por instrumento, la cayada, por taller, cualquier despacho de vinos y por finalidad, la cobranza de unas pesetillas a los candidatos.

Pureza del sufragio.—Inocentada del candidato republicano don Pedro G. Urbano de la Calle y de los austeros varones que laboran por el triunfo del docto catedrático.

DE LA GUERRA

CRONICAS MILITARES

La voluntad del país está clara y manifiesta, sin que quepa lugar a dudas. Esto, no obstante, los intervencionistas no cejan en su empeño de aprovechar circunstancias para arrimar el ascua a su sardina, que en este caso, no es otra que cumplir los compromisos adquiridos de llevar a España a la guerra, sea como sea.

Fracasada la campaña de prensa, propóñense ahora apelar a toda clase de medios para lograr sus propósitos como pueden ver los lectores, no pueden ser más patrióticos. Dices, con visos de verdad, que ahora se trata de promover algaradas en las calles, valiéndose para ello de elementos levantiscos, que siempre hay por desgracia, dispuestos a todo por dos pesetas.

Al mismo tiempo, y aunque no tan descaradamente, se proseguirá la campaña periodística en aquellos periódicos que se presten a hacerles el juego, y para conseguir este propósito, nada mejor que tronar contra el bloqueo decretado contra las costas aliadas por los alemanes, en represalias del que antes establecieron los aliados contra las costas alemanas, sin tener en cuenta que a parte de que el mismo derecho tienen unos que otros para decretar este método de guerra y que si con unos transigimos igualmente debemos transigir con los otros, los aliados, al establecer el citado bloqueo, no pudieron hacerlo efectivo, mientras que los alemanes pueden realizarlo; es decir: que aquellos estaban fuera de las leyes del derecho internacional, mientras que estos cumplen con sus prescripciones.

Cuatro condiciones son indispensables para que el bloqueo sea considerado como tal: que se establezca por la suprema autoridad de un estado beligerante, que sea efectivo, que se notifique a los neutrales y que la escuadra bloqueadora pueda mantenerlo. ¿Han cumplido con todos estos requisitos los aliados? De ningún modo, y sin embargo, no hemos protestado. Sólo ahora se nos ocurre la protesta. ¿Por qué? Sencillemente porque no es el país el que protesta, sino esos elementos levantiscos de que antes hablé; y lo peor del caso es, que no lo hacen por amor a España, en cuyo caso estaría muy justificada la protesta, sino por otros fines que están muy distanciados de aquel noble sentimiento.

El *Día Gráfico*, de Barcelona, en un bien escrito artículo demuestra que fueron siempre los aliados (los que ahora protestan), los que usaron y abusaron de los bloqueos, mal o menos legalmente establecidos, citando para ello fechas y lugares.

Que el bloqueo, sea el de unos o el de otros, nos perjudica ¿que duda cabe? Precisamente por eso, debemos antes de ahora adoptar precauciones que no se adoptaron, no obstante las advertencias de la prensa de buena fe que de estos asuntos se preocupa.

Pero como lo hecho no tiene remedio, no es de tardías lamentaciones de lo que se trata, sino de evitar que, aprovechándose de las circunstancias gravísimas porque atravesamos, se aprovechen unos cuantos vividores sin conciencia y traten de llevarnos a la ruina en beneficio propio.

Según las noticias últimas, los profesionales de la algarada, preparan movimientos en diferentes poblaciones de España, empezando por Barcelona y Valencia y de los cuales, muy bien puede haber sido un preludio lo ocurrido en la última de dichas poblaciones.

Pero por lo allí ocurrido, deben convencerse los alborotadores, de que si los elementos de orden están dispuestos a ahogar sus campañas de prensa, lo están igualmente, para repeler cualquier intención de otra índole, con la diferencia de que los medios son *algo más contundentes*.

Vivamos pues garrote al brazo, que no merecen arma más noble los profesionales del escándalo, y si se empeñan en continuar sus maniobras, duro y la cabeza, que la razón tiene mucha fuerza sobre todo cuando los que la tienen, son más que los que de ella carecen.

No lo olviden los *peludos* de guardarrropía, que ponen tierra por medio, cuando vienen mal dados.

El sargento Matacán.

UN DIA MAS

Otro señor de padre y muy señor mío. Nos referimos al cáldido gris, que sacó por obra y gracia de los cielos los fangales de las calles.

¡Con decirle a ustedes que la de la Rda, quedó convertida en una magnífica y espléndida vial! La capota azul del firmamento prosiguió con su terno acapotado. Y como una amenaza los copos amigos, estuvieron todo el día para visitarnos.

Los barómetros haciendo pinetas con vistas al temporal. Y el horrendo termómetro *calentano* bajando, bajando impavido y fantasmal.

Los agoreros de la sensación erraron sus vaticinios.

España permanecerá fiel a su posición neutral.

Es la sanción soberana de todo un pueblo.

Y aunque cuatro vividores, sobre cuyas historias aún negrea el borrón monstruo del 98, pretendan arrojarnos en la hoguera, España no quiere y no puede quebrar su compromiso.

¡Que vayan esos amigos a las trincheras!

Y don Melquíades que ensaye sus devaneos oratorios en las filas francesas cuando los agotados alemanes envíen una *carleta* a Verdun.

Sesión del Ayuntamiento, sencillita sin grandes fogaratas, la conclusión de Barbarroja en el Liceo, y nada más.

El teléfono, este artefacto inlucio, aún nos tiene en un hilo esperando que nos comuniquen la nueva etapa rectoral de don Miguel.

¿Cortará la censura también esta noticia? ¡Haber si se va a creer el censor que es una broma de Carnaval!.

Interesante telefonema

Anoche, a las diez, llegó a nuestra redacción el siguiente despacho enviado por nuestro activo y diligente corresponsal, señor Delgado Barreto:

«Reunión Romanones, Alba y jefes minorías, éstos autorizan planes económicos.»

La obra del señor Alba, recibirá, por consiguiente, la aprobación de las Cortes, y es casi seguro que el cierre de ellas no se haga esperar, puesto que ninguna otra labor urgente reclama su actuación.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Cantagallo, el médico de aquel partido don Tomás Martín.

—Para la Corte, nuestro querido amigo don Lucas Roldán.

—Para Teruel, donde pasará una temporada don José María Muñoz.

—Para San Felices, don Evaristo Carriles del Alamo.

Dr. Manuel Peláez

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Madrid, don Juan Manuel Méndez.

—De Zamora, don Eduardo Gutiérrez.

—De Béjar, don Tomás Pró Gutiérrez.

—De Valladolid, la distinguida señorita Petra Gómez Manrique.

—Del mismo punto, el distinguido escolar de aquella Facultad de Derecho don Mariano Lampa del Río.

Enfermos.

Se encuentra ligeramente enfermo el catedrático de la Facultad de Medicina, nuestro querido amigo don Casimiro Población.

Hacemos votos por su restablecimiento.

También se encuentra enfermo de algún cuidado, el industrial don Leandro Polo Sánchez.

Desearnos su mejoría.

Jubilación.

Ayer, se recibieron en ésta, las órdenes correspondientes por las que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al celoso y competente delegado de Hacienda de esta provincia don Toribio de la Serna y Cid.

Todos los empleados que prestan servicio en las diferentes dependencias de la Delegación de Hacienda, al tener conocimiento de la jubilación del señor La Serna, acudieron inmediatamente a su despacho, significándole de modo afectuoso y sincero su adhesión y respeto y el sentimiento que les causa el verse privados de la inteligente y bondadosa dirección de tan dignísimo funcionario.

Natalicio.

La señora de nuestro buen amigo don Esteban Blanco, director de la Compañía eléctrica «Unión Salmantina», ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de excelente salud.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Salamanca, don Carlos Barrios, que actualmente desempeña igual cargo en la de León, y que hasta hace poco tiempo fué jefe de la Intervención de Hacienda de Salamanca.

CONFERENCIA TELEGRAFICA EXTRAORDINARIA

Madrid, 8-6,50 m.

Contestación española a la Nota de los Imperios Centrales.

La Nota del Gobierno español contestando a la dirigida por el Gobierno imperial a todos los países neutrales, cuyo texto originó la ruptura de relaciones germano-yankis, dice así:

«Señor Embajador: Muy señor mío: El Gobierno de Su Majestad, ha examinado detenidamente la Nota cuya copia se sirvió remitirme, el día 31 de Enero último, en la que se anuncia el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir desde el día siguiente todo tráfico marítimo, sin otro aviso y por medio de cualquier arma al rededor de la Gran Bretaña, Francia, Italia y Mediterráneo oriental.

Y debido a este Gobierno muy penosa impresión. La correcta neutralidad en que desde un principio se colocó España y en que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad, le da derecho a que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos, dedicados al comercio marítimo y que este no se perturbe y merme con tal exceso en toda la extensión de las zonas en que el Gobierno

imperial asegura que ha de apelar para conseguir su propósito con todas las armas.

Antes de ahora ha protestado este Gobierno de Su Majestad, por no estimar ajustada la conducta de las fuerzas navales alemanas a las prescripciones del Derecho internacional marítimo, pero llevando a cabo el método de guerra que Alemania anuncia a un extremo inesperado y sin precedentes, el Gobierno español, teniendo en cuenta los derechos y exigencias de su neutralidad, debe presentar con mayor razón su protesta al Gobierno imperial. Al mismo tiempo que hacemos responsable, con las reservas necesarias que impone la presunción legítima, de las pérdidas de vidas que pueda originar su actitud.

El Gobierno de Su Majestad funda su protesta en la afirmación de cerrar por completo el camino de todos los mares, sustituyendo el derecho de captura, innegable en ocasiones, por un pretendido derecho de destrucción que en todo caso está fuera de los principios legales de la vida internacional y sobre todo y más que nada que el extender el sentido de ese derecho a destruir en la forma anuncia la vida de los no combatientes, de los súbditos de una nación neutral como España, es contrario a aquellos principios observados por todas las naciones aún en los momentos de mayor violencia.

El Gobierno español dispuesto a prestar en todo momento su eficaz iniciativa y apoyo a todo aquello que haya de contribuir al advenimiento de la paz, cada vez más deseada, no puede admitir como legítimo un régimen de guerra excepcional por el que a pesar de sus derechos de neutral y de su eucrupulosidad en el cumplimiento de los deberes que en ese concepto le incumben, se dificulta y hasta impide el tráfico marítimo de España, comprometiendo su existencia económica con serio peligro de la vida de sus súbditos.

El Gobierno de Su Majestad, más firme que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno imperial sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad que unen a los dos países, y encontrará dentro de las exigencias de la terrible guerra moderna medios con que satisfacer la reclamación de España fundada en el deber inexcusable que obliga a su Gobierno a amparar la vida de sus súbditos y mantener la integridad de su soberanía a fin de que no se interrumpa el curso de la existencia nacional, para lo cual se siente plenamente apoyado por la razón y el Derecho.—Firmado: Amalio Jimeno.

Otra Nota idéntica a la anterior ha sido entregada al Embajador de Austria.

De la Prensa

Recojamos breves impresiones de los periódicos que hasta ahora nos han llegado.

Dice *La Tribuna* que la ruptura de relaciones entre los Estados Unidos y Alemania no significa una colisión armada pero lo significará muy pronto.

En realidad ya se habían conducido como beligerantes, no protestando contra la interrupción de su comercio con Alemania y facilitando a los aliados, cuantos pertrechos de guerra han podido.

Las pretensiones de Wilson imaginando que los demás neutrales han de seguir su conducta, son hasta ridículas. ¿Quién cree en los nobles ideales y el amor a la justicia de ese pueblo? ¿Quién tuvo por sinceros sus ofrecimientos de paz? ¿Y quién se olvidó de las famosas *oraciones de Wilson por la paz*, materializadas en forma de proyectiles?

A B C ha solicitado la opinión de varios influyentes personajes acerca de las actuales circunstancias:

«Las opiniones publicadas hoy—de los señores Maura, La Cierva, Marqués de Estella, Villanueva, Benavente, Bergamín, Burgos Mazo, Canals, Rodríguez Marín, Auñón, Sánchez Guerra, etcétera—coinciden total y absolutamente en el mantenimiento de la neutralidad.»

El *Día* recuerda lo que perdimos por hacer la paz en 1898 para que ahora la abandonemos por pérdidas más o menos reales.

Y considera lo que la guerra de África nos cuesta, con ser una sombra de guerra para que nos lancemos a otra por buscar las ganancias de cuatro intereses, mas bien que la utilidad general del país.

Con razón dice hoy Benavente: «La guerra es el *negocio* de unos cuantos a costa de la ruina de muchos. El único modo de terminarla pronto es concluir con ese *negocio*. El pueblo español pensará lo que le conviene.»

Nogara.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Reunión de los jefes de minorías.-Un accidente al "Isaac Peral". ¿Han dimitido Gasset y Burell?-Dinamarca no quiere "coles".-Nuestra escuadra toma posiciones.-Más de la Nota.-Los alemanes inflexibles.-Más buques hundidos.-Hundimiento del "Medusa".

Recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Reunión de los jefes de minorías. Nuevo conservador.-Un accidente al "Isaac Peral".-¿Han dimitido Gasset y Burell?

La reunión de los jefes de las minorías parlamentarias, ha durado gran rato.

Se estimaba que don Melquiades Alvarez había opuesto una tenaz resistencia a ciertos proyectos económicos.

En la reunión estuvo Ruiz Jiménez, a cuya salida manifestó que duraría aún bastante tiempo la conferencia.

Se decía en los pasillos, que el Gobierno había sometido a la deliberación de los jefes la conveniencia de una breve clausura de las Cortes.

El marqués de Scala, ha ingresado en el partido liberal conservador.

Hoy ha presentado sus respetos al señor Dato.

La Compañía trasatlántica no confirma el accidente que ayer se rumoreó en el Congreso, había sufrido el vapor «Isla de Panay».

Se comentaba en los pasillos del Congreso, la gran duración de las conferencias con los jefes de las minorías.

Un personaje liberal, decía que el señor Alba disienta del criterio de sus compañeros de Gabinete, y defendía tenazmente la continuación de la etapa parlamentaria, para que se discutan sus proyectos económicos.

También se aseguraba en los pasillos, que el submarino español «Isaac Peral» que verificaba la ruta a España, había sido obligado a regresar al puerto americano de su construcción por haberse incendiado y hundido el buque que lo escoltaba.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

En breve marchará a Barcelona el señor Dato para fijar ante sus amigos la posición neutralista del partido conservador.

Anoche regresaron de París los señores Lerroux y Santa Cruz.

A última hora de la sesión corrió por los pasillos el rumor persistente de que los señores Burell y Gasset, habían dimitido.

Parece ser que en la reunión de los jefes de minorías, fueron rechazados los proyectos de su departamento.

El señor Burell manifestó que esta noche se celebraría un Consejo en Palacio.

El Conde de Romanones lo negó rotundamente, y esto dió pie para que los comentarios sobre la dimisión de Burell, tomaran visos de verdad.

El señor Alba, nos manifestó que mañana (hoy), comenzará la discusión del Proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios.

Al efecto se entrevistó con el señor La Cierva, para ponerse de acuerdo en el orden de las enmiendas.

Romanones nos dijo que venía de Palacio, donde había estado conferenciando con el monarca durante media hora.

¿Un Gobierno nacional?

Persisten los rumores, cada vez más afirmativos de que el Gabinete actual será sustituido por uno de concentración de fuerzas políticas.

Presidirá el nuevo Gobierno el señor Maura, indicándose para el Ministerio de la Guerra al señor Weyler.

También se asegura que el señor Vázquez de Mella ocupará una cartera en el Gabinete.

A ello obedece el que continuamente todos los prohombres políticos se interesen por su salud, habiendo quien asegura que dicho Gabinete nacional ocupará el Poder tan pronto como el tribuno jaimista pueda abandonar el lecho.

Paris.

Dinamarca no quiere "coles".

El Gobierno ha entregado al embajador norteamericano una Nota contestación a la de Wilson en la que se dice que Dinamarca, no abandonará su posición neutralista, porque a ello le obliga el sentimiento unánime de la nación y su posición geográfica en el Báltico, que la hace solidaria de múltiples intereses con Alemania.

Roma.

Nuevo Jefe de la Flota italiana.

Por motivos de salud, ha presentado la dimisión de almirante de la escuadra, el Duque de los Abruzzos.

El Gobierno ha designado al almirante Dehan Rovet para sustituirle.

El nuevo Jefe ejercerá dos cargos: el de almirante supremo de las fuerzas navales italianas y el de Jefe de Estado Mayor de las operaciones marítimas.

Algeciras

Nuestros amigos los ingleses.

Ha entrado en el puerto el vapor español «Cabo Cullera», con grandes averías en la cubierta.

El capitán ha referido que a la altura de Punta Carnero un crucero inglés le disparó sin previo aviso un cañonazo que estalló sobre la cubierta.

Después de examinar la documentación, el capitán del crucero, sin dar la más mínima excusa, lo dejó marchar.

Cádiz.

Nuestra escuadra toma posiciones.

Los acorazados «España» y «Alfonso XIII», han recibido órdenes de hacerse a la mar inmediatamente con destino a los puertos de Cartagena y Barcelona, respectivamente.

El objeto de la salida obedece a que vigilen escrupulosamente nuestra zona jurisdiccional y garanticen nuestra navegación de cabotaje.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid

Romanones y Prieto.-No hay nada de crisis.-Una comisión de diputados.-La nota.

Ruiz Jiménez nos manifestó que el Conde se hallaba celebrando una conferencia con el Marqués de Alhucemas.

Agregó que hoy publica la Gaceta el decreto convocando a elecciones parciales de diputados por los distritos de Villafranca, León y Tarragona.

La fecha de la elección es el 4 de Marzo.

Declaró también el ministro que hoy se había celebrado un Consejo en Palacio sin importancia.

El presidente expuso a Su Majestad consideraciones acerca de la nota y sus derivaciones para España y el resultado de las reuniones con los jefes de las minorías.

El Conde nos recibió en la presi-

dencia. Nos dijo que negaba rotundamente los rumores de crisis que habíanse propalado por la prensa de la mañana.

Los señores Burell y Gasset, ni siquiera han pensado en abandonar su Departamento.

En la conferencia de las minorías no pudieron ser rechazados sus proyectos, porque únicamente se sometieron a su deliberación las reformas económicas del ministro de Hacienda.

Jamás — añadió el Conde — encontrarán ustedes un Gabinete más cohesionado y más firme en sus propósitos y en su conducta.

El presidente fué interrogado por un periodista acerca del rumor de que la publicidad de la nota española había producido serio contratiempo en una personalidad extranjera.

Romanones contestó:

—Consideré adecuado el momento de entregarla a la prensa, porque tengo noticias que desde anteaer ya conocido su texto en Londres, Paris y Washington, y por lo tanto hubiera sido una desconsideración para el país preterirlo a los citados.

Una comisión compuesta por 150 diputados de todos los matices ha visitado al Conde de Romanones para pedirle que sea inmediatamente puesto a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Conde, en vista de la calidad de los solicitantes, les ha dado palabra de que hoy mismo será sometido a las Cortes.

Palma de Mallorca

Buque italiano encallado.

Entre la playa de Cabal y Punta de Aguila, ha encallado el buque italiano «Venetto».

Llevaba cargamento de aceite para Génova.

El vapor piloto del muelle salió al sitio del siniestro, a fin de remolcar el buque.

Lo peligroso del lugar de la encalladura, ha hecho imposible todo esfuerzo de salvamento.

Paris.

Los alemanes inflexibles.

Dicen de Berlín, que el Gobierno ha declarado que cualquiera que sean las contestaciones de los países neutrales a la nota alemana, se mantendrán íntegros sus conceptos porque en ello va la vida del Imperio.

Los neutrales no podrán quejarse de nuestra legítima actitud, porque desde el comienzo de las hostilidades Inglaterra formuló iguales amenazas y semejante bloqueo para los centrales y entonces no suscitó ninguna protesta de ellos.

Nos jugamos en esta partida el porvenir de nuestros súbditos y no hacemos sino oponer nuestras armas a los procedimientos de nuestros enemigos.

No esperen pues, que Alemania modifique sus conclusiones.

Washington.

Actos de sabotage.

Los marinos alemanes pertenecientes a las tripulaciones de los barcos internados en el puerto, han empezado a realizar actos de «sabotage».

La policía vigila estrechamente a los marinos germanos, para evitar que destruyan los barcos.

Los barcos americanos llevarán cañones.

El presidente de los Estados Unidos ha autorizado a los buques

mercantes americanos para que puedan llevar un cañón a proa y otro a popa para defenderse de los ataques de los submarinos alemanes.

Nauen.

Más buques hundidos.

El Almirantazgo comunica, que han sido hundidos los buques siguientes: el italiano «Bessagno», el portugués «Micho», los ingleses «Flondac» y «Hulstwood».

Una flotilla carbonera italiana fué atacada por dos submarinos en el Mediterráneo, hundiendo la quinta parte de los buques que la componían.

Coruña.

Hundimiento del "Medusa".

Corren rumores insistentes de haber sido torpedeado y hundido el vapor italiano «Medusa», que salió anteaer de este puerto conduciendo cargamento de carbón con destino a Génova.

Parece que la tripulación ha conseguido salvarse toda ella en los botes de salvamento.

Santander.

No salen barcos.—Las autoridades de Marina, toman severas medidas.—Los marinos sabrán los peligros a que se exponen todos.

Hoy no ha salido de Santander ningún buque con destino a puertos para llegar a los cuales tuvieran que atravesar la zona declarada de guerra por los Imperios centrales.

Hay noticias de haberse recibido órdenes del Ministerio de Marina, para que antes de hacerse ningún buque a la mar, sea inspeccionado el barco por el personal de Marina.

Este debe reconocerlo cuidadosamente, sobre todo el material de salvamento.

Se exigen, además de los botes de reglamento, chalecos salvavidas tantos cuantos sean los tripulantes.

También se dice que además de estos requisitos antes de hacerse los buques a la mar, se presentará un oficial de Marina, que, formada la tripulación, le leerá las medidas tomadas por Alemania.

El capitán deberá darse por enterado de esta lectura y firmar un documento haciéndolo constar, así como la tripulación.

Parece ser que estas medidas han sido tomadas por el Gobierno para evitar que si ocurre un accidente, no aleguen las tripulaciones que no estaban advertidas.

Londres.

Barcos torpedeados.—Telegrama de Alemania.—Suspensión de socorros a los prisioneros de guerra.

El almirantazgo inglés da cuenta de los siguientes torpedeamientos de buques británicos, por submarinos alemanes:

El vapor «Hurwood», el «Floridian», el «Warley-Pickevng» y el «Tamara».

La mayor parte de los individuos que farmaban la tripulación de estos barcos ha logrado salvarse.

Un telegrama procedente de Alemania pretende hacer creer que los armadores holandeses se muestran satisfechos con la modificación de la zona naval prohibida a los barcos de Holanda, porque la ruta libre no ofrece peligro ninguno para la navegación y significa una prueba de la consideración que merecen al Gobierno alemán los intereses de los países neutrales.

El comité central para el socorro de los prisioneros de guerra se ha visto obligado a suspender sus envíos en atención a las dificultades que ofrece la navegación.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior.....	73,75
5 % amortizable.....	95,50
Banco de España.....	442,50
Tabacalera.....	276,00
Francos.....	80,90
Libras.....	22,48

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

Los pasillos del Congreso.—Dice Giner.—A Lerroux le parece bien la Nota.

En las primeras horas de la sesión, reina gran desanimación en las tertulias.

En un grupo el señor Villanueva, manifestaba que no cree que en la sesión de hoy se apruebe el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Giner de los Rios dijo en el pasillo central, que era totalmente inexacta la declaración que le atribuye un periódico, respecto a que él mantuviera en la reunión de los Jefes de las minorías el criterio de que debían clausurarse las Cortes.

El señor Lerroux, llegado recientemente de Paris, manifestaba que la nota española en contestación a la de los Imperios centrales, había sido un acierto indiscutible.

Elogiaba grandemente la habilidad del Conde para mantener la dignidad española sin hipotecar el derecho a consignar la protesta más airada.

Barcelona.

Las sociedades navales.—El "Is-la de Panay".—Furioso temporal.—Líneas interrumpidas.

La Junta extraordinaria celebrada por la «Naval», ha facilitado una nota oficiosa en la que se declara que no pagará ningún seguro marítimo a sus socios por embarcar sin la seguridad que se han solicitado del Gobierno.

Igualmente las sociedades náuticas han consignado su protesta por no haber sido citadas a la reunión celebrada en la Comandancia de Marina, para indicar las normas a que deben someterse los tripulantes de Barcelona.

La Compañía Trasatlántica, ha declarado que el incendio ocurrido en Nueva York a bordo del «Isla de Panay», tuvo lugar en la bodega número cuatro.

El incendio pudo ser sofocado en breves segundos.

No hubo desgracias personales. Reina en toda la región un temporal de nieves furiosas. En Lérida y Gerona alcanza varios centímetros de espesor. Las calles de esta última capital están intransitables.

La nieve impide la circulación.

El ferrocarril del «Bajo Ampurdán», ha suspendido el tráfico durante tres días.

El mar arrebató ayer treinta barracas donde habitaban ciento cincuenta familias.

No hubo que lamentar desgracias.

El tráfico del puerto esta completamente paralizado.

Los escasos vapores que llegan, sueltan sus amarras dispuesto a no hacerse a la mar.

Los muelles están abarrotados de mercancías.

Nadie quiere comprometer un buque en una aventura peligrosa. Toda la prensa de Barcelona accoge favorablemente el texto de la nota española.

DELGADO BARRETO.

DE QUINTAS

El sorteo a cuerpos.

A continuación publicamos el número de reclutas que han de ser destinados a los cuerpos que se mencionan en el sorteo, que a las nueve de la mañana del próximo día 12 se celebrará en la Caja de reclutamiento.

Para la península.—Regimiento de Telégrafos, 1; ídem de Ferrocarriles, 9; Centro Electrotécnico, 1; tropas de Aeronáutica, 2; regimiento de Pontoneros, 6; ídem de infantería de Garellano, número 43, 84; cazadores de Alfonso XIII, 24.º de caballería, 21; tercer regimiento montado de Artillería, 13; regimiento de infantería de Toledo, número 35, 49; cazadores de Albuera, 16.º de caballería, 23; sexto regimimientto montado de Artillería, 32; séptima compañía de Sanidad Militar, 1; séptima compañía de Intendencia, 4. Total para la península, 247 soldados.

Para Ceuta.—Batallón de Cazadores de Arapiles número 9, 19; Cazadores de Vitoria, 23.º de caballería, 3; Grupo montado, regimiento mixto de artillería, 1; regimiento mixto de artillería de montaña, 2; regimiento mixto de ingenieros, 1; ambulancia expedicionaria de montaña, número 2, 1. Total de soldados salmantinos para Ceuta, 27.

Para Melilla.—Regimiento de infantería de Melilla número 59, 7; regimiento de infantería de Africa número 63, 33; cazadores de Taxdir 29 de caballería, 7; comandancia de artillería, 4; regimiento de artillería de montaña, 8; regimiento mixto de ingenieros, 2; comandancia intendencia de campaña, 5; comandancia mixta de sanidad militar, 1. Total para Melilla, 67 reclutas.

Para Larache.—Batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo número 7, 31; grupo de montaña (artillería), 5; grupo de posición (artillería), 3; grupo mixto de ingenieros, 1; ambulancia expedicionaria número 1, 1. Total para Melilla 41 soldados.

Total general del número de quintos del actual reemplazo que sortea la Caja de Salamanca, 382.

«El Salmantino»

celebra diariamente tres conferencias telefónicas con Madrid proporcionando de este modo a sus lectores una información inmejorable.

Gabinete dental

J. LEON ARIAS

Rúa, núm. 34, principal. — Salamanca.

Confecciones, ropa blanca perfumería, adornos y peletería.

Ultimos modelos en abrigos para señora y niñas. Trajecitos y gabanes para niños. Jerseys, valonas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, gatitas, gorros, faldones y juegos para cristianar : : : : : Enaguas, chambras, cubre-corsés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, juboncos y un extenso surtido en juegos completos de ropa blanca desde 6 pesetas. Camisas, corbatas, cuellos, puños, gemelos, tirantes y ligas para caballero. EN ABRIGOS PIEL, ECHARPES, CUELLOS, ESCLAVINAS Y MANGUITOS, esta casa ofrece las últimas novedades, y de una confección inmejorable. Jabones, polvos y perfumes exquisitos de marcas nacionales y extranjeras. Bistutería y extenso surtido en artículos de mercería y adornos. Especialidades en corsés y medias para señoras y niños : : : : :

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, número 38. — Salamanca.

Fabricantes en Barcelona y almacenistas en Madrid, Córdoba Barcelona y Salamanca.

San...
En una...
nos, fué...
clana A...
a adora...
violenci...
He aquí...
cesión e...
Siend...
encendi...
zándola...
maba d...
y ofreci...
la vida...
Cated...
Immacul...
siete y...
la nove...
Capill...
honor c...
siete m...
que per...
fíeles h...
las cinco...
sermón...
S. J. y...
Clerec...
sario y...
Capill...
rezada...
Las a...
Hoy n...
ma com...
de Vill...
trabajad...
de la cu...
como el...
tallano...
Histor...
en otros...
cique p...
ca. El Si...
préstam...
nosa opr...
asi le ar...
Un se...
modelo...
ria sus h...
yen los...
tarles na...
rico, abu...
Pues...
zarandá...
cuela p...
victimas...
última...
fidieron...
con intro...
Sa ob...
o cuatr...
primer...
Ayunta...
a Salam...
señor O...
do; dipu...
chez y...
Ca, pidi...
las trop...
tarles su...
vos y pri...
Quiere...
instruir...
señor pr...
con el...
Prensa...
todavía...
su voz...
tes, la...
pueblo...
pan, cul...
de Vill...
con vos...
Vida...
Por el...
Medic...
de Madr...
cas ofic...
cudero...
La Sec...
ha solici...
ción pú...
de licenc...
favor de...
N...
Los ofi...
rio Ofici...
publica...
de servir...
Pi...
y...
Gra...
Pi...

Santorial y Cultos

Día 9 de Febrero.—Santorial. Santa Apolonia, virgen y mártir.—En una persecución contra los cristianos, fué encarcelada la venerable anciana Apolonia, y como se resistiese a adorar a los Dioses, la rompieron con violencia todos los dientes y muelas. He aquí el origen de acudir a su intercesión en los dolores de muelas. Siendo inútil tan bárbaro martirio, encendieron una gran hoguera amenazándola con este tormento sino blasfemaba de Dios. Se recogió en oración, y ofreciendo a su Señor el sacrificio de la vida, se arrojó al fuego.

Cultos. Catedral.—Novena en honor de la Inmaculada Virgen de Lourdes. A las siete y tres cuartos, misa y lectura de la novena. Capilla de las Esclavas.—Triduo en honor de la Virgen de Lourdes. A las siete misa con el Señor de Manifiesto que permanecerá a la adoración de los fieles hasta la función de la tarde. A las cinco, rosario, lectura del ejercicio sermón por el R. P. Federico González, S. J. y solemne bendición. Clero.—Al toque de oraciones, rosario y lectura espiritual. Capilla del Carmen de Abajo.—Misa rezada a las ocho de la mañana.

Las ansias de un pueblo

Hoy nos ha visitado una nutridísima comisión compuesta de 83 vecinos de Villoria, humildes pero resueltos; trabajadores del campo pero amantes de la cultura como nadie, y honrados como el más perfecto modelo de castellano y salmantino. Historia.—En aquel pueblo como en otros muchos, dominó un cierto cacique por los préstamos y por la política. El Sindicato le quitó el arma de los préstamos; la reacción contra su ominosa opresión, lo lanzó de la alcaldía y así le arrebató el arma política.

Un señor ha fundado una escuela modelo a la moderna; allí educa Villoria sus hijos pequeños y allí se instruyen los mayores, los mozos, sin costarles nada, viendo el fruto a la vista, rico, abundoso y creciente. Pues bien: ese cacique, con mil zarandajas, quiere inutilizar esa escuela por odio, solo por saña contra las víctimas escapadas de sus garras. La última fechoría les llegó al alma y decidieron obrar con rapidez, con tesón, con intrepidez. Su obra y todo el pueblo, menos tres o cuatro canchales del cacique, hicieron primero una manifestación ante su Ayuntamiento y luego se ha venido a Salamanca ante el señor gobernador, señor Obispo, senador, señor Maldonado; diputados provinciales, García Sánchez y González Cobos y ante la prensa, pidiendo que los defendan contra las tropelías de quien quiera arrebatarles su pan o tasárselo a como esclavos y privarlos de su cultura.

Quiéren libertad para trabajar, para instruirse. Y el señor gobernador y el señor provisor en nombre del Prelado, con el senador, los diputados y la Prensa, han prometido apoyarle más todavía; en el Parlamento se ha de oír su voz, la voz de las víctimas inocentes, la voz del honrado, del genuino pueblo español y castellano, que pide pan, cultura y educación. ¡Bien por los de Villoria! ¡Adelante! ¡Aquí nos tenéis con vosotros hasta el fin!

Vida universitaria

Por el Decanato de la Facultad de Medicina se remiten a la Universidad de Madrid las certificaciones académicas oficiales del alumno don Galo Escudero Ruiz.

La Secretaria de expresada Facultad ha solicitado del ministerio de Instrucción pública la expedición del título de licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Manuel Boyero García.

Noticias

Los soldados para Africa.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica hoy las instrucciones que han de servir de base para el embarque de

Conservas de pescados ALBO

PARA LA CUARESMA no debe faltar en ningún establecimiento el siguiente surtido de conservas de pescados. 6 botes de salmón 4 latas 410 gramos bonito en aceite 4 latas 410 gramos escabeche 3 latas 410 gramos calamares extra 3 latas 410 gramos merluza en tomate 3 latas 410 gramos a la vinagreta 2 latas 1 kilo bonito salmoadado 4 latas 400 gramos bonito en tomate 3 latas 400 gramos angulas en aceite 3 latas 400 gramos merluza en aceite 3 latas 400 gramos a la vizcaína en escabeche 3 latas 750 gramos besugos enteros asados al limón. Caja con el surtido citado en calidad extra, pesetas 55,90, puesta en la estación de Veriña o Coruña.

Vinda de Carlos Albo. Santoña (Santander).

los soldados a quienes correspondía por sorteo ir al Africa. Los 560 que da la 7.ª región, en la que está comprendida Salamanca, lo harán, si les corresponde a Melilla, en el puerto de Májaga el día 21 de los corrientes, en el buque correo de la Compañía valenciana. Los que se destinen para Ceuta, lo verificarán en el correo de la misma Compañía el día 22 en el puerto de Algeciras. El sorteo como ya saben nuestros lectores, se efectuará en el Cuartel de la Cárcel de esta ciudad, el día 11 de los corrientes.

Hernias. Vientres voluminosos:

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid. En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Audiencia provincial.—Mañana se celebrará en la sección segunda, la vista de la causa procedente del Juzgado de Seguros, e instruida contra Amador Camo o Sánchez, por el delito de lesiones, p.mente, señor Alvarez; fiscal, señor Quintanilla; abogado, señor Jiménez; procurador, señor Ortega.

INTERESANTE

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo, se venden en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

PARA TODOS

Parece increíble: Sidra espumosa superior, a 70 céntimos la botella de 3/4 de litro y el vino fino de Rioja clara, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Inspección de Sanidad (Negociado de higiene).—Se aprobaron las obras de reforma del Hospital Viejo y se autoriza el funcionamiento del Colegio de Siervas de San José establecido en el mismo local.

Se publicó una circular requiriendo a los Ayuntamientos de la provincia para que remitan los estados semestrales de vacunación. Se informa al Ayuntamiento de Salamanca respecto a las condiciones preferibles para la instalación de un gimnasio escolar.

Se autoriza la apertura del nuevo cementerio de Ahigal de los Aceiteros por acomodar a las prescripciones higiénicas exigidas. Se remite línea vacuna a los alcaldes de Villar de Ciervo, Salamanca, Santibañez de la Sierra, Herguizuela de la Sierpe, Babilafuente, Doñinos, Tornadizo, Rosales, Alba y Béjar.

Se remiten copias del análisis de aguas a Fuenteguinaldo, Lumbrales, Villavieja, Vitigudino, Cantalapiedra, Guijuelo y Candelario e informe respecto a las medidas de corrección que deben emprenderse para garantizar un buen abastecimiento. Se interesa de la Alcaldía de Salamanca el reconocimiento facultativo de un empleado del Matadero, por si hubiera peligro para la salud pública por su actuación.

Se decretó la desaparición de un foco infeccioso en una casa de la calle de la Rúa. Comunicase al alcalde de Castellanos de Moriscos, la necesidad de que informe la Junta local de Sanidad, respecto a la estancia de estercoleros y focos de infección en el casco del pueblo.

Se establece el aislamiento por guardia municipal de una familia variolosa del paseo de San Vicente. Se interesa del alcalde de Valdeorodrigo, la desaparición de un foco de infección en el casco del pueblo. Se conmina con multa de 500 pesetas a un facultativo municipal, por no participar con la diligencia debida un caso de enfermedad contagiosa.

Se informa al titular de Céspedes respecto a la asistencia médica en el término municipal. Se ordena al alcalde de San Felices de los Gallegos, la vigilancia sani-

taria de un vecino procedente de Africa. Interésase del alcalde de Montejo, informe sobre sanidad del pueblo. Se ultima la lista de establecimientos de comestibles de la capital que no han cumplido los preceptos señalados en el plazo que se indicó para proceder contra sus propietarios. Se decreta la desaparición de dos focos peligrosos para la salud pública, en Cantalapiedra. Se informa a la Delegación de Hacienda respecto al estado higiénico de una partida de café, decomisada por las aduanas. Se reclama del Instituto de Alfonso XIII el análisis químico del agua de una fuente de Ledesma y otra de Ciudad Rodrigo para ultimar las memorias correspondientes a estas poblaciones. Se publicó una circular respecto a la vacunación de los quitos del actual reemplazo.

AVISO IMPORTANTE

Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

En San Eloy.—En la última junta de consiliarios celebrada en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy quedó constituida la junta directiva en la forma siguiente: Don Jesús Sánchez y Sánchez, re-

gente; don Enrique Esperabé Arteaga, vice-regente; don Francisco Girón Severini, síndico; don Julio Ibáñez Moreno, tesorero; don Mariano Reymundo Arroyo, representante de la sección de música; don Manuel G. Calzada, representante de las enseñanzas de Dibujo artístico para la mujer, Caligrafía y Dibujo lineal; don Antonio González García Borrego, representante de las enseñanzas de Dibujo de Adorno, Dibujo de figura y Copia del yeso; don Luis Romano Cuesta, secretario general; don Blas Santos Franco, vice-secretario.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina. Plaza de San Juan de Sabagún, 4, pral. CONSULTA DIARIA: De OCHO a UNA (gratis a los pobres).

Peluqueros y barberos.—En junta general celebrada por la Sociedad de patronos peluqueros y barberos, se acordó, entre otros asuntos, conceder a los socios enfermos una peseta durante dos meses. Renovados los cargos que correspondían cesar por reglamento, quedó constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, Santiago López; vicepresidente, Leónides García; secretario, Francisco Colorado; vicesecretario, Ulipiano de Castro; tesorero, Santiago Pérez; contador, Arturo García; vocales, primero, Victoriano Herrero; segundo, Francisco González, y tercero, Jesús Miñambres.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

No habiéndose reunido el día 4 del actual el número de impositores necesarios para celebrar Junta general en este benéfico establecimiento, se anuncia que aquélla tendrá lugar el próximo domingo, día 11 de Febrero, a las once y media de la mañana, cualesquiera que sea el número de los impositores que asistan. Salamanca, 8 de Febrero de 1917.—El administrador, Victoriano de Dios. 2-1

Le molesta la tos y está usted desesperado?

Tome la pasta pectoral que prepara el doctor Andreu, de Barcelona, y habrá encontrado usted el remedio que necesita, eficaz, seguro y rápido.

Concurso general de traslado.—En la Gaceta del día 1.º del corriente mes se resuelve definitivamente este concurso referente a las Maestras, habiendo tenido lugar en esta provincia las variaciones siguientes: Para la escuela de niñas de Ledesma, se nombra a doña Ricarda Vicuña Sánchez; para Pastores, doña María Valagué González; para Ga legos de Argañán, doña Isabel Bellido y doña Agustina de Herrezuela, que estaba nombrada para Malpartida de Plasencia, lo ha sido para Gaisteo. No habiendo correspondido escuela a doña Virginia Sanz, Maestra de San Miguel de Valero, queda sin efecto el nombramiento de su esposo, don Segundo Gallego, para Torrejonillo. El plazo para la toma de posesión de sus nuevos destinos termina el día 17 de Marzo próximo.

Dr. José Gómez Díez, Oculista.

Plaza Mayor, núm. 1. Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

Barómetro, 686,78 Sol, 2,0. Sombra, 2,0. Mínima, -3,8. Seco, 0,8. Húmedo, -0,8. Viento, E., 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

Obra nueva.—El servicio de tren en los diferentes ejércitos extranjeros: El comandante de infantería, don Teodoro F. Cuevas, ha publicado un curioso librito, así titulado, en el cual se describen los medios de municionamiento, transportes de heridos, de viveres y toda clase de servicios de campaña, de los ejércitos a tuamente en lucha. Del positivo mérito de esta obra, puede juzgarse, por el hecho de haber sido premiada con la Cruz del Mérito Militar, por el ministerio de la Guerra. Los pedidos al autor, en la Sección de Ajustes de Cuerpos disueltos-Minis-

terio de la Guerra» o en la redacción de La Acción, incluyendo el importe de 1,50 pesetas.

Tres medicamentos precisos

Pildoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Pildoras febrilugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etcétera. Pidanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

ZARZOSO

Se arriendan los pastos y bajos. Para tratar, con el montañés, o Plaza de la Verdura, número 54, pral, Salamanca.

Academia de San Juan Bautista.

Asaduría, núm. 8, pral. Enseña la Contabilidad mercantil, por cinco pesetas al mes. El comerciante o industrial de la plaza y provincia que no lleve los libros y desee colocarse dentro de la ley, puede, encargando a esta Academia, que en plazo corto lo realice. Se encarga de llevar la contabilidad diaria a quien lo desee. Precios económicos.

Prim, Ortopédico EN SALAMANCA

El 9 y 10 del actual, en Hotel Pasaje recibirá este afamado ortopédico de la Clínica PRIM, de Alsasua (Navarra), a cuantos deseen consultarle o adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas y pies. Piernas y brazos artificiales, fajas elásticas, etc. Adaptación del vendaje PRIM, desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos. Cuarenta años de éxito. 7 y 8, Valladolid, Hotel Inglaterra.

Herniados.

Adaptación del vendaje PRIM, desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos. Cuarenta años de éxito. 7 y 8, Valladolid, Hotel Inglaterra.

Arboles frutales DE «VILLA MONTERO»

Perfectamente aclimatados para este país, y escrupulosamente injertados con las mejores frutas de España. Disponibles 20.000 clase superior, a UNA peseta. 10.000 clase extra, para dar fruto este año, a 150 pesetas.

ROSALES franceses, los más famosos del mundo. Pedidos al propietario, don Hipólito Montero, Salamanca.

Venta de casa.

Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Liberros). Del precio y condiciones informarán García Barrado, número 26, relojería.

La Revoltosa. Plaza del Mercado, números 1 y 3

Zapatos de fafilete, cosidos, tación Luis XV, en varias formas: mas, 11 pesetas. Casa acreditada por su inmenso surtido y su gran economía en los precios.

CLINICA ODONTOLOGICA DE Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Grandes facilidades para el reintegro de las cantidades prestadas. Representante: Primitivo de Castro y Sanz, Perito Agrícola, Paseo de la Gloria, 2. Absoluta seriedad y reserva.

GRAN SALCHICHERIA de Valeriano Fernández

Calle de Zamora, número 52. Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y solo de cerdo a los siguientes precios: Chorizo cagalar añejo extra, kilo 5 pts. (idem en tripa de vaca añejo) 4 — (idem en tripa de cerdo añejo) 4 — (idem en tripa de ternera, id) 4 — Salchichón extra 8 — Jamón añejo, escogido aromático 8 — (idem por piezas, de cuatro a diez kilos) 4,50 (idem de seis piezas) 4,25 Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicitos, chorizo de botes, juegos de pies, idem sueltos, tocino añejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicitos de tocino.

De la nueva fabricación.

Chorizo cagalar, solo de cerdo; longaniza en tripa de vaca; idem en tripa de cerdo; tocino adobado, carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de botes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem derretida, chicharrones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

LECHE DE VACAS

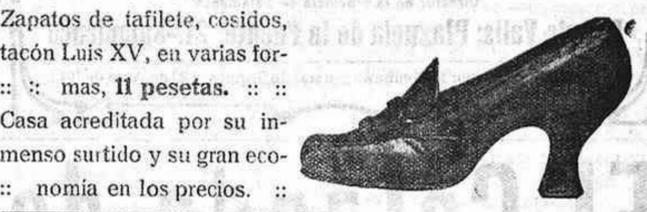
excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos. Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 100

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN

MÉDICO-OCULISTA. PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID. CONSULTA: DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo de 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones: dirigirse a don Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid y a los representantes don Alejandro Heruández Arroyo, Plaza de la Libertad, 2, Salamanca, y don Alfredo Miguel Piana, Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.



Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña.

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

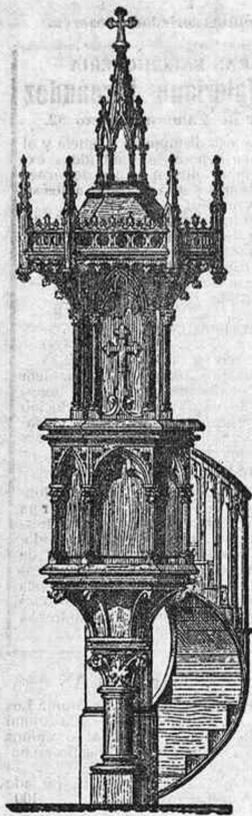
Doctor Riesco, 41.



Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.

Large advertisement for Siro Gay shoes: Pielles, manguitos y cuellos Gran rebaja por fin de temporada Plaza Mayor, núm. 38 (junto a Pasaje).

Obrador de ebanistería
DE
Adrián Iglesias Sánchez
Zamora, 24.-Salamanca



CASA PREMIADA
EN
VARIAS EXPOSICIONES
TRES MEDALLAS DE PLATA

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

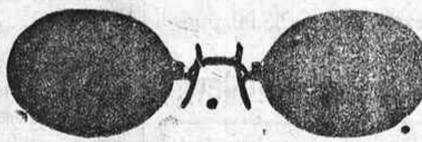
Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

Gran Relojería y Optica de
ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de teatro; gafa o lente, de armazón chapado de oro, con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50, con estuche; estuche piel americano, una peseta.



Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadiño, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.

“Bazar Colón”

Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.

Plaza de la Libertad, 11
(esquina a Pérez Pujol).
“Bazar Colón,”

EGIMAR

La más adoptada por el comercio y las industrias, por ser la más perfecta.

Pregunten a los que la usan.

DE FILAMENTO ESTIRADO

Fábrica de bolsas
LA SALMANTINA
Calle de la Fé, 2.

LA URBANA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, moviliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado.	1.250.000
Activo de la Compañía.	106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.-Salamanca
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

DOLOR

de cabeza, se quita en el
::: acto con un sello :::

BESOUY

::::: Pesetas 0,25 :::::

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca
Don Andrés P.-Cardenal.
PLAZA DE LA LIBERTAD

El Calzado de Hierro

-¿Calzado a la medida,
cómodo, elegante, económico y de buena du-

ración?         

¡Casa Bullón.-Rúa, 36!

Casa que admite todo encargo de zapatería y que en el día lo sirve a domicilio

Ultramarinos y Coloniales
“LOS CUBANOS,”
Herrero y Compañía

Si necesita usted comprar longaniza, morcilla, farinato, tocino y costillas adobadas, no deje de visitar esta casa, donde encontrará inmenso surtido en toda clase de embutido de absoluta confianza y a precios convencionales.

No confundirse: **“LOS CUBANOS,”**
Rúa 13 y 15.—Salamanca.